

Banco de Occidente
Proyecto de Distribución de Utilidades
AÑO 2025
(Cifras en Pesos)

1.	Utilidad del Ejercicio	533.655.756.810,26
2.	Liberación de Reservas:	
	Depreciación Diferida Activos Fijos (Art. 130 Estatuto Tributario).	196.914.186,00
	Reserva Ocasional para sostenibilidad del Dividendo	1.338.882.449.692,91
	Reserva para donación a la "Fundación Centro de Tratamiento e Investigación sobre el Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo - CTIC"	84.681.094.425,00
	Reserva para protección de Inversiones	0,00
	Reserva para protección de Cartera de Crédito	0,00
	Liberación utilidades retenidas	0,00
	Total a Disposición de la Asamblea	1.957.416.215.114,17

Proyecto de Reparto:

1. Dividendo en Efectivo

Se declara un dividendo en efectivo de **\$142,60** mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes de acuerdo con la legislación vigente, desde Abril de 2026 hasta Marzo de 2027, inclusive, sobre un total de **155.899.719** acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2025.

Los dividendos decretados se pagarán a los tenedores que aparezcan registrados en el libro de accionistas del Banco al tiempo de hacerse exigible cada pago y de acuerdo con la reglamentación vigente, y serán abonados con calidad de no gravados en cabeza del accionista, de conformidad con el Artículo 49 del Estatuto Tributario Colombiano.

266.768.082.398,55

2.	Constitución Reserva para enjugar pérdidas retenidas	305.232.606,71
3.	Reserva para donación a la "Fundación Centro de Tratamiento e Investigación sobre el Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo - CTIC"	80.733.168.581,00
4.	Reserva Ocasional para sostenibilidad del Dividendo	1.609.609.731.527,91
	Total a Disposición de la Asamblea	1.957.416.215.114,17

1.957.416.215.114,17